

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Tres imputados por tráfico de drogas en la Ribera, uno de ellos menor

La Policía Foral se ha incautado en las dos operaciones realizadas de más de 300 gramos de speed y varias plantas de marihuana

Jueves, 22 de octubre de 2015

La Policía Foral ha imputado a tres vecinos de la Ribera, uno de ellos menor, como presuntos autores de un delito contra la salud pública por tráfico de drogas en dos operaciones realizadas en los últimos días.

La más reciente, desarrollada el 13 de octubre, comenzó cuando agentes de la Policía Foral se desplazaron a un centro educativo de esta comarca donde, al parecer, un alumno menor de edad ofrecía marihuana a sus compañeros.

Una vez allí, los policías identificaron a dicha persona, que portaba una pequeña cantidad de droga. La Policía Foral inició entonces una investigación para averiguar de dónde se surtía el menor. Las pesquisas llevaron hasta el domicilio de una vecina, donde la Policía Foral se incautó de varias cajas de droga, presuntamente marihuana, con un peso de unos 650 gramos.

La Policía Foral imputó sendos delitos por tráfico de drogas al menor y a su vecina, de 48 años y cuya identidad responde a las iniciales I.M.H.G. Los agentes han puesto los hechos en conocimiento de la Fiscalía de Menores y del juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Tudela.

Otro imputado por el mismo tipo de delito

La segunda operación tuvo lugar el 12 de octubre, cuando una patrulla de la Policía Foral se desplazó hasta otra localidad de la Ribera alertada por un posible hurto. Al llegar, los policías encontraron a una mujer que decía haber dejado abierto su vehículo momentáneamente para acceder a su casa y que al regresar a él le faltaba el bolso, un ordenador portátil y un teléfono móvil, entre otras pertenencias.

Posteriormente, la mujer había empleado una aplicación informática para localizar dónde se encontraba su teléfono, que aparecía situado en



Una de las bolsas con speed decomisadas.

una vivienda en obras cercana. Al acercarse allí observo cómo alguien arrojaba su bolso y el teléfono por una ventana.

La Policía Foral entró al inmueble y descubrió en él a un menor de edad escondido, así como el resto de objetos sustraídos del vehículo de la mujer.

Los agentes llevaron al menor a su domicilio, donde quedó bajo la tutela de sus padres, quienes relataron que ese mismo día habían puesto una denuncia ante la Guardia Civil por la desaparición del menor, que al tener menos de 14 años no es posible, según la legislación vigente, imputarle ningún delito.

Sin embargo, cuando los policías se encontraban en dicho domicilio observaron en un patio anexo unas plantas que parecían ser de marihuana. Tras averiguar la identidad del titular de dicha dependencia, los agentes procedieron a registrarla. En ella encontraron varias plantas de marihuana (en cultivo, en proceso de secado y ya cortadas). Además, hallaron dos envoltorios de plástico con una sustancia pulverulenta que podía ser speed y con un peso de 252,2 gramos y 75,3 gramos, así como diversos útiles como los empleados para la manipulación de la droga.

Con estas evidencias, la Policía Foral detuvo al propietario de esta dependencia como presunto autor de un delito contra la salud pública por tráfico de drogas. Se trata de A.G.L., de 39 años. La Policía Foral puso los hechos en conocimiento del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 5 de Tudela.